# INSTITUTO SUPERIOR DEL PROFESORADO "DR. JOAQUÍN V. GONZÁLEZ" PROFESORADO EN QUÍMICA

SELECCION DOCENTE PARA DESIGNAR PROFESOR INTERINO EN LA SIGUIENTE CATEDRA:

INTRODUCCION A LA QUIMICA INDUSTRIAL 4° - TT - 3 HS. (1° CUAT)

HORARIO: miércoles 14:50 a 16:50hs

QUIMICA INDUSTRIAL DECRIPTIVA 4° - TT - 3 HS. (2° CUAT)

HORARIO: miércoles 14:50 a 16:50hs

AMBAS MATERIAS SE CURSAN JUNTAS A SER CUBIERTAS POR EL MISMO DOCENTE

JURADO: OLAZAR - GARCIA - VANARELLI

CONSULTAR NUEVO REGLAMENTO DE SELECCION DOCENTE, DOCUMENTACION A PRESENTAR Y CONDICIONES ESPECIFICAS

"EL CURRICULUM Y LA PROPUESTA DE TRABAJO DEBERAN SER PRESENTADAS DE ACUERDO CON LOS ANEXOS I Y II DEL REGLAMENTO DE SELECCION DOCENTE, DE LO CONTRARIO NO SERAN EVALUADOS"

# LA INSCRIPCIÓN SERA ONLINE DESDE EL 17/08 AL 25/08

En vista al DECNU-2020-875-APN-PTE, las Selecciones se realizarán de la siguiente manera:

- 1) La publicación será de 7 días previos a la inscripción, la misma se realizará de forma virtual a la casilla de correo inscripcion.seleccionesjyg@gmail.com
- 2) Los postulantes en el **ASUNTO** deben colocar el nombre completo de la asignatura, comisión, turno y departamento.
- 3) En el cuerpo del mail deben adjuntar en **PDF** el Currículum Vitae completo con la documentación y el **PDF** del Proyecto de trabajo y Declaración Jurada Anexo III
- 4) La citación a coloquio y/o notificación de dictamen se realizará a través de la casilla notificacionselecciones.jvg@gmail.com. En la misma se les informará oportunamente del turno que se les asigna para presentarse a rendir el coloquio y/o notificarse del dictamen en la Institución.
- 5) El día de la notificación de dictamen deberán entregar la documentación impresa, solicitada para la inscripción y deberá traer los originales y fotocopias de los títulos para su control.

Se informa que el Art. 8 de la RESOL-2021-517-GCABA-SSCDOC establece que en cada participación de acto público, proceso eleccionario o propuestas de designación efectuada por normativas específicas, el docente postulante para el cargo interino o suplente deberá suscribir y entregar una Declaración Jurada, que como Anexo III (IF-2021-05561157-GCABADGPDYND) forma parte integrante de la presente, de donde surja que no se encuentra incluido de manera preexistente en alguna de las causales previstas para la solicitud de permisos mencionadas en el Decreto Nº 147/20 y modificatorios y la Resolución Nº 622-GCABA-SSGRH/20 y modificatorias.

### ANEXO III – RESOL-2021-517-GCABA-SSCDOC DECLARACIÓN JURADA

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los días del mes de del 2021,	año
·	CUIL
con domicilio real	en
Teléfono celular, teléfono	fijo
interino/suplente manifiesto con carácter de declaración jurada no encontrarme de manera preexistente con ninguna de las causales previstas para la solicitud de permisos de ausencia extraordinarios al lugar de trabajo mencionados en el Decreto Nº 147/20 y modificatorios y la Resolución Nº 622-GCABA-SSGRH/20 y modificatorias. El/la que suscribe, manifiesta en calidad de declaración jurada y asume toda la responsabilidad civil, penal y administrativa que pudieran corresponder, por cualquier falsedad, omisión u ocultamiento de la información contenida en el presente formulario. Asimismo carecerá de validez toda designación efectuada en virtud de falsedad, omisión u ocultamiento de la información declarada.	
ACLARACIÓN DOCUMENTO	

# **Contenidos mínimos**

Para Fundamentos de la Química Industrial

- Organización industrial
- Sólidos
- Fluidos
- Bombas.
- Transferencia de calor
- Equipos de transferencia de calor
- Separaciones.
- Reactores químicos.

# Para Química Industrial Descriptiva

- Aguas
- Cales, cementos y yesos
- Metalurgia del hierro
- Carburantes
- Plásticos
- Cubiertas protectoras
- Vidrios